

MENDOZA, 20 DIC 2019

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY N° 24644/19, 24639/19, 24638/19, 24640/19, 24641/19 y 24642/19 en los que se solicitan la prórroga de "Adicionales por Carácter Crítico de la Función" para el Personal Docente Universitario de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido surge por razones de servicios ante la necesidad de garantizar el normal desarrollo de la actividad educativa para los alumnos de las Carreras Musicales que componen esta Unidad Académica.

Que los adicionales se encuentran fundados en el artículos 12° de la ordenanza N° 23/15-C.S. y en el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Que la Secretaría Económica-Financiera informa que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el *Ejercicio 2020*, se estima que se produciría una prórroga de lo asignado en el *Ejercicio 2019*, como así también expresa que resulta necesario incrementar el mismo mediante reajuste presupuestarios y/o reasignación de economías.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaria Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al siguiente Personal Docente Universitario con el que cumplen funciones en las Carreras Musicales de esta Unidad Académica, en las funciones, montos y períodos que en cada caso se indica conforme al detalle obrante en el Anexo Único de la presente.

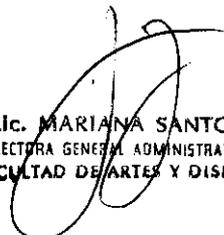
ARTÍCULO 2°.- Afectar el gasto que se origine con Economías del Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2020 y/o mediante la realización de reajustes presupuestarios de cargos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

870

F. A.
lo
o'


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

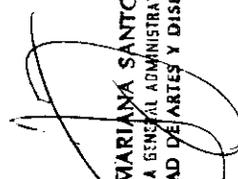

Lic. ARTURO EDUARDO FASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

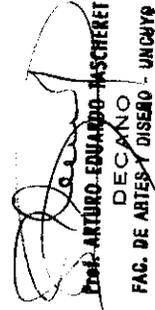
ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ESPACIO CURRICULAR / EXTRACURRICULAR	PERIODO	OBSERVACIONES	MONTO
21.473	20-16640597-3	AGÜERO, José Ernesto	Ayudante de Primera (S)	Instrumento I a IV Percusión-Ciclo Preparatorio	01/01/2020 al 31/08/2020		\$ 3.900
34.348	20-29420448-3	BAJDA, David	Profesor Adjunto (SE)	Guitarra	01/01/2020 al 31/07/2020	Mientras dure la Licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento de la Prof. HINOJOSA MELLA.	\$ 3.120
17.031	20-13806834-0	LONIGRO, Francisco Julio César	Profesor Titular (E)	Clarinete, Música de Cámara y Práctica Orquestal o Banda	01/01/2020 al 31/12/2020	siempre que permanezca en la situación de revista alcanzada por Ord. Nº 1/08 C.S. y/o el aumento de la remuneración del mencionado cargo	\$ 196,84
22.079	20-13876958-6	MARTI, Leopoldo Guillermo	Profesor Titular (E)	Música Popular Argentina I y II	01/01/2020 al 31/03/2020		\$ 1.950
17.316	27-14858003-4	MILANA, Graciela Inés	Cat. 2 de los Organismos Artísticos	Arpa I a V- Licenciatura en Arpa Arpa Niveles A, B, C y D - CIEMU Arpa I a IV -del Ciclo Preparatorio	01/01/2020 al 31/12/2020		\$ 6.500
29.661	27-22881084-9	ROMANIUK, Ana María	Profesor Titular (S)	Seminario	01/01/2020 al 31/12/2020		\$ 2.600

RESOLUCIÓN Nº 870

F. A.


Lic. MARIAM SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO FISCHER
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo